

Introducción



Significado del Atlas de la provincia

El Atlas de la provincia de Sevilla es el resultado de un prolongado proceso de trabajo por parte de la Diputación Provincial de Sevilla. Desde el punto de vista de su concepción general, el Atlas quiere responder a diversos requerimientos de índole política, social, cultural y científica. Por otra parte, desde el punto de vista técnico, la realización de un Atlas es también, necesariamente, un trabajo complejo.

Por ello, el proceso de trabajo ha tomado conciencia, desde el principio, de una serie de retos fundamentales que se planteaban para hacer realidad el Atlas. En primer lugar, conciencia sobre qué significa presentar un Atlas a comienzos del siglo XXI.

La cartografía cuenta con una dilatada historia que es, en realidad, la historia de cómo la sociedad ha intentado representar el territorio para conocerlo mejor, para descubrirlo, para intervenir sobre él, para conquistarlo (el uso militar de la cartografía es una constante desde la antigüedad hasta nuestros días), o para reforzar su identidad política y administrativa. En este sentido, en cada momento histórico y en cada tipo de aplicación, la realización de un Atlas ha de partir de establecer una serie de objetivos a los que debe dirigirse.

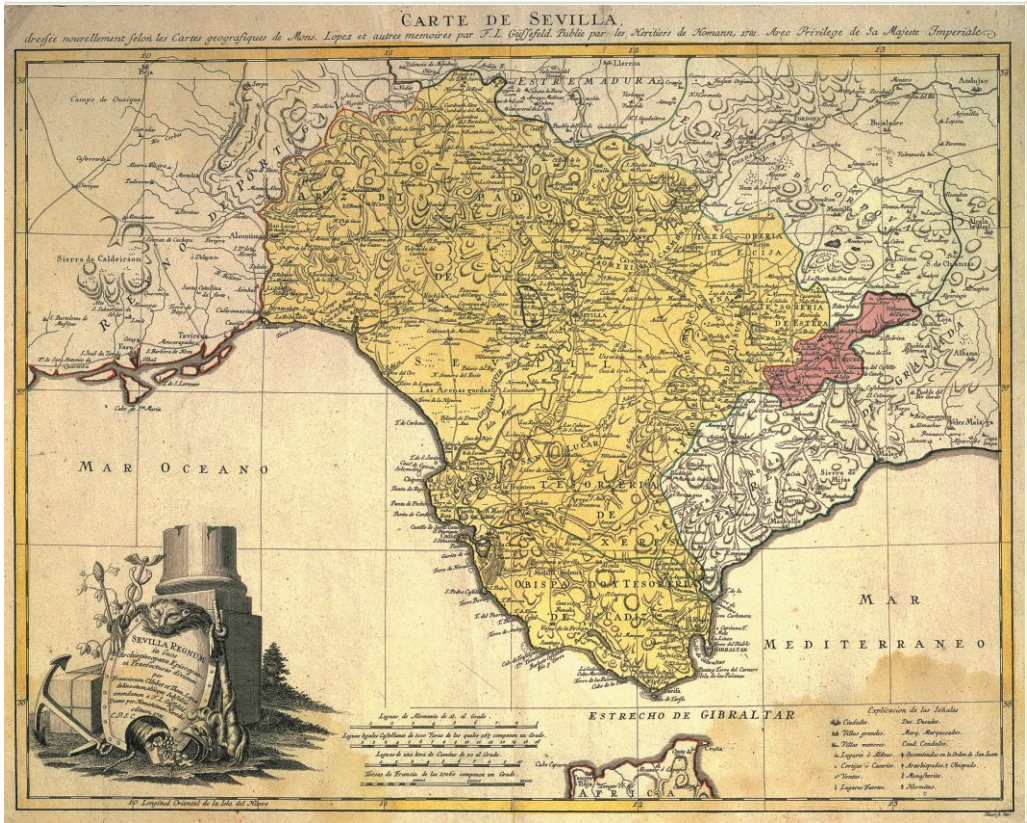
El Atlas de la provincia de Sevilla se ha concebido, expresamente, con unos objetivos múltiples.

En primer lugar, quiere ser un instrumento de reconocimiento de una identidad territorial. La provincia constituye una división político administrativa del territorio creada en 1833 dentro del proceso de construcción del Estado nacional contemporáneo. Tras más de 170 años de funcionamiento, las provincias han alcanzado en Andalucía un elevado grado de consolidación como hecho territorial y, en gran medida, se han consolidado también como espacio de identidad social. Desde su formación, y hasta la Constitución española de 1978 y la creación del Estado de las Autonomías, las provincias constituyeron el único ámbito territorial intermedio



El conocido mapa de Jerónimo Chaves, realizado en 1579, es un magnífico ejemplo de la innovación de la cartografía renacentista europea.

entre el Estado nacional y la administración municipal. Concebidas como institución de la Administración Local, las Diputaciones siempre han tenido un objetivo principal: contribuir, a través de la cooperación local, al equilibrio territorial entre la principal concentración urbana (la capital provincial) y el resto de los asentamientos urbanos de la provincia.



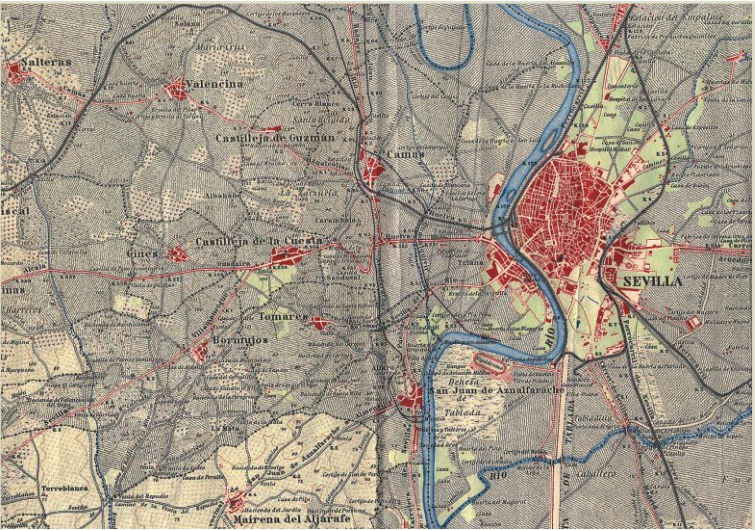
Mapa del Reino de Sevilla en el siglo XVIII, abarcando las actuales provincias de Cádiz y Huelva.

En el momento actual, el desarrollo del Estado autonómico, la consolidación de un nuevo referente territorial como es el espacio europeo, y los nuevos modelos territoriales y económicos que va imponiendo la difusión de las nuevas tecnologías de la información, están replanteando los modelos de organización político administrativa del territorio.

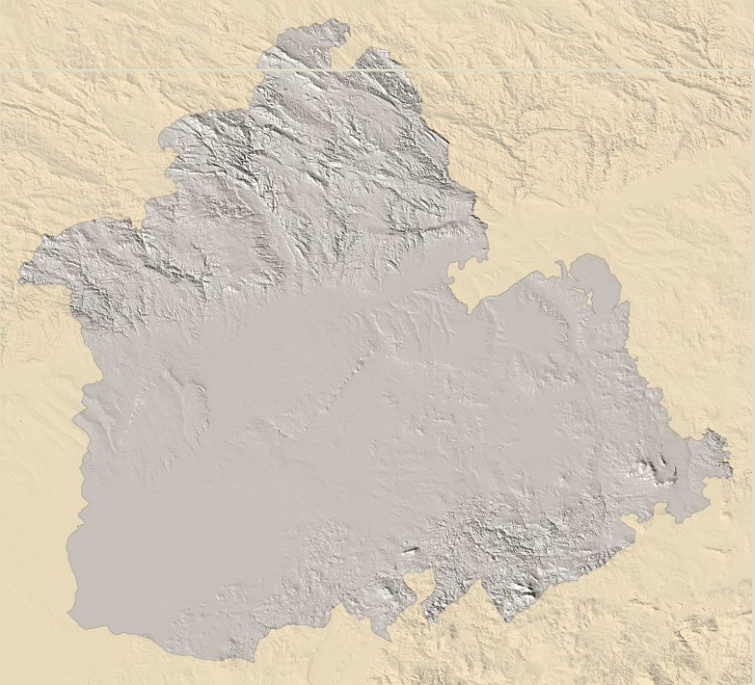
La dialéctica entre el territorio global y el territorio local es, hoy, uno de los asuntos cruciales no sólo en el debate político, sino también desde el punto de vista técnico y científico. En Europa, la progresiva flexibilización de las fronteras de los Estados nacionales apunta en la dirección de un reforzamiento cada vez mayor de la importancia del nivel regional y local, la ciudad, como elemento fundamental en el desarrollo de las actividades productivas y la canalización de los flujos de materiales, energía, personas e información. De esta forma, se va reafirmando un nuevo concepto sobre la organización espacial: el territorio de las redes en el que una serie de nodos jerarquizados (las ciudades y su diferente dimensión y grado de especialización) se interconectan a través de ejes físicos (las infraestructuras convencionales de transporte) y, cada vez más, ejes virtuales (las redes de telecomunicación que multiplican la intercomunicación entre las ciudades). Este territorio de las redes, vinculado al desarrollo de la sociedad de la información, está suponiendo, por tanto, una transformación de las funciones de cada nivel político de la administración del territorio, en el que cada vez adquieren mayor relevancia dos aspectos fundamentales: por un lado, el nivel local, la gestión de la ciudad, y por otro, el nivel supralocal, a través del cual las ciudades crean redes de relación y cooperación.



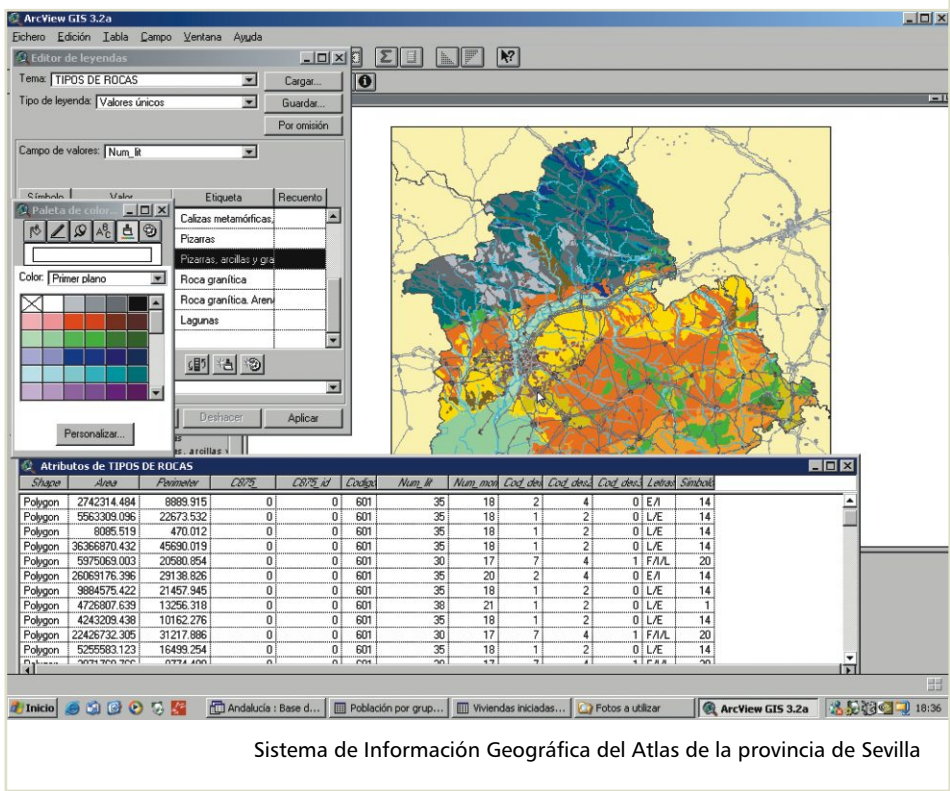
Mapa de la provincia de Sevilla del siglo XIX. Llama la atención la escasa precisión en el trazado de los límites provinciales.



La primera serie de la cartografía militar a escala 1:50.000 representa, en la hoja de Sevilla, de 1918, la dimensión de la capital y los núcleos de su entorno antes de la expansión metropolitana.



Las nuevas tecnologías de los sistemas de información geográfica han revolucionado el sentido y utilidad de la cartografía. En la imagen, modelo digital del terreno elaborado para el Atlas de la Provincia de Sevilla.



Esta reflexión ayuda a comprender la necesidad de nuevos enfoques en el análisis espacial y nuevas orientaciones para la gestión del territorio. El espacio provincial (y cualquier otra delimitación administrativa) ha de ser entendido, pues, como un espacio abierto, formado por redes de ciudades que se interrelacionan entre ellas y con el resto de ciudades exteriores. La identidad territorial de la provincia es un argumento de enorme importancia para concebir un funcionamiento en red de su territorio y sus ciudades. El concepto de la cooperación territorial es fundamental para desarrollar un mayor grado de integración e interrelación en dichas redes de ciudades.

Es por todo ello que el Atlas de la provincia de Sevilla quiere ser de utilidad en la contribución al análisis y caracterización del territorio desde estas nuevas perspectivas. En definitiva, quiere servir en el debate sobre los nuevos retos de la organización económica y el gobierno del territorio. Si las redes de ciudades y la cooperación territorial son conceptos clave de los nuevos modelos espaciales, parece evidente que se reforzará la necesidad de contar con niveles de gestión cuyo objetivo sea, precisamente, reforzar la cooperación intermunicipal.

En segundo lugar, el Atlas responde al objetivo evidente de aportar un análisis actualizado de la realidad territorial de la provincia de Sevilla. Este análisis pretende mostrar una radiografía precisa de las diferentes variables físicas, urbanas, económicas, ambientales y culturales que caracterizan a este territorio en este momento. Sin embargo, se ha dado también especial importancia a la presentación histórica de los procesos que han llevado a la situación actual. La génesis y evolución de procesos físico naturales, socioeconómicos, ambientales, es uno de los hilos conductores del Atlas. El territorio no es nunca una foto fija sino el resultado de procesos históricos que, además, siguen activos. Por ello, el Atlas ha de tener también la capacidad de mostrar un territorio en transformación y apuntar cuáles son las bases sobre las que se producirán los cambios en el futuro.

La componente tecnológica del Atlas, la necesidad de incorporar y utilizar de manera adecuada las nuevas posibilidades de la cartografía digital, de los sistemas de información geográfica y de las comunicaciones, es otro objetivo inexcusable del proyecto.

Para ello, el Atlas no se ha concebido, únicamente, como un producto editorial estático. Junto a la edición de un libro (en cualquier caso, y aquí también es así, un libro singular, ya que los Atlas suelen ser ediciones en formatos especiales adaptados al tamaño que imponen las escalas de representación adoptadas), se ha realizado también una edición electrónica en la que la información se integra con la cartografía y permite un uso interactivo de la misma. A su vez, toda la información utilizada en el Atlas ha sido tratada en bases de datos que se asocian a los mapas (esto es, se trata de un sistema de información geográfica) lo que permite su permanente actualización. De esta forma, tanto el Atlas electrónico como la versión difundida a través de Internet, ponen de relieve el carácter innovador que ha de tener hoy una publicación con tanta tradición como un Atlas, no sólo por la mera incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, sino también por esa nueva capacidad para convertirse en un instrumento útil para el seguimiento en el futuro de la evolución del territorio y sus diferentes variables. En este sentido, el Atlas se convierte en una nueva herramienta a disposición de las administraciones públicas y los ciudadanos, con una notable proyección de futuro.

Finalmente, entre los objetivos del Atlas no pueden dejar de mencionarse otras utilidades y aplicaciones vinculadas con los diferentes tipos de usuarios a los que va dirigido.

Al tratarse de un producto auspiciado por una administración pública como la Diputación de Sevilla, el Atlas tiene una utilidad como instrumento al servicio de la gestión del territorio provincial. Ya se han mencionado antes algunas de las funciones que tiene como instrumento actualizable para el análisis territorial a diferentes escalas (provincial, municipal, supralocal). El Atlas, o mejor dicho, el sistema de información geográfica de la provincia de Sevilla que con él se ha creado, forma parte de las nuevas herramientas de gestión pública que han de permitir un conocimiento más ajustado de la realidad del territorio y de la incidencia que sobre él tienen las políticas y actuaciones de la administración.

Así mismo, el Atlas ha sido concebido como un instrumento de interés científico y técnico. Geógrafos, arquitectos, urbanistas, ingenieros, biólogos, economistas, en general todos aquellos profesionales e investigadores cuya actividad tiene una relación directa con el territorio, encontrarán en el Atlas una herramienta de trabajo que no sólo aporta información sino que, como antes se dijo, permite un uso avanzado de la misma. En ese sentido, la elaboración del Atlas debe dejarse sentir en los próximos años en una mejora técnica de los documentos cartográficos que se produzcan sobre la provincia de Sevilla.

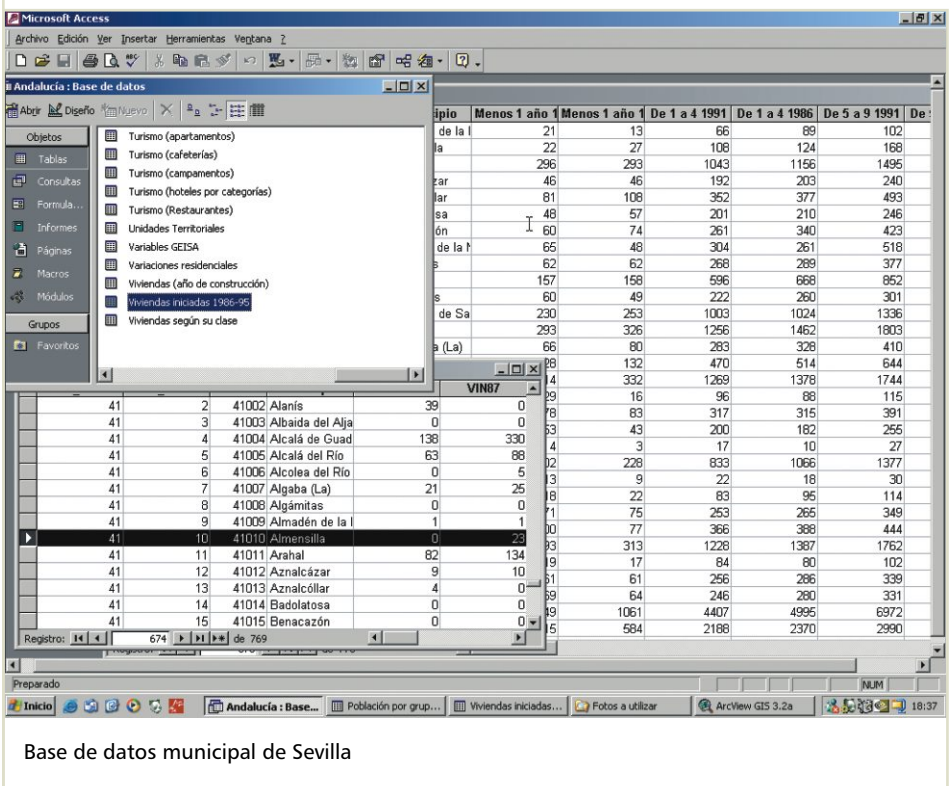
Evidentemente, el Atlas también tiene una vocación decidida como instrumento didáctico. Esta es una de las más tradicionales aplicaciones de la cartografía que, en la actualidad, se dirige a fomentar un mejor conocimiento del territorio a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La utilidad didáctica quiere ser, así mismo, múltiple. El Atlas constituye una fuente informativa y documental de primer orden para el conjunto de la comunidad educativa (alumnos, profesores) tanto en sus niveles iniciales (educación primaria y secundaria), como en el nivel universitario. En este sentido, los diferentes niveles de complejidad en el uso de la información y contenidos del Atlas garantizan que, junto a su uso como instrumento didáctico, tenga también una clara aplicación como herramienta para los investigadores que, desde cualquier perspectiva disciplinar, requieran la utilización de cartografía e información territorial.

Junto a la finalidad didáctica, es evidente que el Atlas también ha de tener una utilización como referencia informativa e interpretativa con un uso más general en la sociedad. Cualquier ciudadano individual, cualquier colectivo, incluidas las empresas, encontrarán en el Atlas la posibilidad de acceder, como ya se ha insistido, con diferentes niveles de profundización, al conocimiento de la provincia de Sevilla.

El territorio de la provincia de Sevilla

Más allá de la importante acumulación de información que aporta el Atlas, es necesario destacar que su contenido constituye, en gran medida, una presentación interpretativa sobre el territorio provincial. A lo largo de los diferentes apartados y capítulos se va construyendo una imagen de la provincia que supera la mera recopilación informativa sobre cada aspecto sectorial. El análisis de cada uno de los elementos que conforman el territorio y de los procesos de evolución física o socioeconómica, se dirigen, finalmente, hacia la obtención de una interpretación crítica sobre la interacción de las actividades humanas con el territorio y sus recursos que, partiendo de la génesis histórica de dichos procesos, aporte un diagnóstico certero sobre la realidad actual y sobre las pautas y tendencias de cambio que marcarán el futuro del territorio.

Es por ello que, a modo de introducción, se apuntan aquí algunos de los puntos de partida e hipótesis en que se sustenta el análisis y la interpretación territorial que subyace en el Atlas.



Base de datos municipal de Sevilla



Paisaje adehesado identificativo de Sierra Morena.

El medio físico

En un primer acercamiento, el territorio de la provincia de Sevilla se conforma en tres grandes unidades geográficas:

El Valle del Guadalquivir, el espacio más densamente humanizado y urbanizado, dominado por las campiñas y vegas sobre las que se asienta una actividad agrícola de larga tradición histórica.

Sierra Morena, un territorio de media montaña mediterránea, con predominio de usos forestales de importante valor ecológico y un sistema de asentamientos rurales que ha sufrido un intenso declive en el último siglo.

La Sierra Sur, primeras estribaciones de las Sierras Subbéticas que se prolongan hacia las provincias de Cádiz, Málaga y Córdoba, donde se alternan los usos agrícolas con los forestales y cuya red de asentamientos rurales también ha sufrido los efectos de la crisis demográfica y económica a lo largo del siglo XX.

Esta primera aproximación, de base físico-natural, es también representativa de la mayor parte de los procesos de organización del territorio y utilización de los recursos a lo largo de la historia y en el momento presente.

De manera global, el territorio de la provincia de Sevilla, y el conjunto de Andalucía, forman parte del envoltente ecológico del mundo mediterráneo. Unas condiciones climáticas definidas por unas temperaturas cálidas casi todo el año, un régimen de precipitaciones con una marcada estación seca y, en cualquier caso, con una distribución interanual y estacional muy irregular, y unos elevados niveles de insolación. Este ambiente climático, casi exclusivo de las regiones ribereñas del mediterráneo, se corresponde con unas también singulares condiciones ecológicas (el mundo del monte mediterráneo). Se trata de unos ecosistemas que, en condiciones naturales, alcanzan unos elevados valores de biodiversidad, especialmente notables en el caso andaluz, y que, a lo largo de su prolongada historia, han sido profundamente humanizados, es decir, transformados, en unas ocasiones de manera realmente ejemplar (la dehesa, las formas tradicionales de urbanización de la ciudad mediterránea) y, en otras, provocando pérdidas ecológicas irreversibles (el arrasamiento de los ecosistemas naturales en las campiñas o muchas de las nuevas formas de urbanización).

Desde el punto de vista físico, el territorio provincial responde a los grandes dominios que conforman el conjunto de Andalucía.

Las zonas más antiguas de la provincia, correspondientes a Sierra Morena (materiales del Paleozoico del Macizo Hespérico), constituyen el borde sur de la Meseta Ibérica afectado por el empuje del plegamiento alpino. Su relieve actual se caracteriza por una altitud media poco elevada (en torno a 600 metros) y unas formas suaves en general, muy gastadas y erosionadas. El predominio de materiales graníticos, pizarras y calizas metamórficas determina una baja permeabilidad y, por tanto, la escasez de formaciones acuíferas cuya aparición marca, en muchos casos, la presencia de las tierras agrícolas y de buena parte del sistema de asentamientos urbanos. Los cursos fluviales de Sierra Morena, sobre los que se ha creado una potente red de embalses, discurren de norte a sur (Guadimar, Viar, Ribera de Huelva, Ribera de Hueznar, Retortillo) convirtiéndose en importantes aportes de agua al curso del Guadalquivir. El tipo de suelos hace que se adapte especialmente la vegetación característica del monte mediterráneo (quercineas), situándose en el dominio potencial del alcornoque, favorecido por la acidez de los suelos.

La Sierra Sur, como parte de los Sistemas Béticos, se originó a raíz del plegamiento alpino. Al tratarse de la zona de contacto con el Valle del Guadalquivir, los relieves de la parte sevillana de la sierra no alcanzan altitudes demasiado elevadas, a excepción de algunos macizos calizos. En general los materiales dominantes son las margas, calizas y yesos. Ello determina la aparición de formaciones acuíferas de carácter detrítico y, bajo materiales calizos, formaciones de origen carbonatado. Varios cursos fluviales de importancia (Genil, Corbones, Guadaira), surgidos en las serranías béticas, avenan a la margen izquierda del Guadalquivir tras atravesar las Campiñas. Los usos agrícolas y forestales se simultanean en la Sierra Sur debido a la extensión de las tierras labradas sobre espacios de vocación forestal, con especial significación del olivar.

El extenso Valle del Guadalquivir, formado por depósitos de materiales terciarios y cuaternarios, constituye la unidad geográfica de mayor dimensión en la provincia y la de formación más reciente. Pueden diferenciarse varias subunidades significativas desde el punto de vista físico-natural. Por una parte, la Vega del Guadalquivir y otras vegas fluviales como las del Genil, Corbones o Guadiamar, terrenos especialmente fértiles sobre los que se asienta la agricultura de regadío. Por su parte, el curso bajo del Guadalquivir se configura como un ámbito claramente diferenciado: el mundo de la marisma y Doñana, de formación muy reciente y, en parte transformado para la agricultura (cultivos industriales, arrozal), pero que mantiene unos importantísimos valores ecológicos. Por otra, las Campiñas entre el Guadalquivir y la Sierra Sur, que gradualmente van elevando su altura y la ondulación de su relieve, convertidas, también, en un paisaje netamente agrícola en que predominan los cultivos en secano (de cereal en la Campiña Baja y de olivar en la Campiña Alta). Las dos únicas formaciones que resaltan por su relieve en la Campiña son las elevaciones de El Aljarafe y El Alcor, ambas con un sistema de poblamiento singular asociado a cada una de ellas.

La formación histórica del territorio

Los rasgos esenciales del medio físico-natural antes apuntados han tenido y tienen una clara incidencia en los procesos históricos de ocupación del territorio y aprovechamiento de sus recursos.

Más allá de la constatación de la existencia de yacimientos desde la prehistoria, el conjunto del territorio provincial aparece poblado desde la más remota antigüedad como atestiguan los abundantes testimonios arqueológicos de asentamientos de la Edad de los Metales. La civilización tartésica aparece, hoy, como el más destacado ejemplo de la complejidad que alcanzaron las culturas del suroeste peninsular en esos momentos, cuando ya se había producido el contacto con las civilizaciones más avanzadas del mediterráneo oriental. Desde este momento se dibujan una serie de orientaciones productivas y territoriales que perdurarán en el tiempo: la actividad agrícola en las tierras fértiles del Guadalquivir, las actividades mineras en las zonas de sierra, o el comercio marítimo a través del Guadalquivir.

La conquista y colonización romana, que entró en contacto con los pueblos iberos que habitaban estas tierras (turdetanos), supuso la integración en una estructura política y cultural decisiva para la conformación del territorio, el sistema de asentamientos y las actividades productivas. Entre el siglo II antes de nuestra era y el siglo IV se formará ya una red de ciudades y comunicaciones claramente estructurada, extendiéndose los aprovechamientos agrícolas, forestales y mineros al conjunto del territorio. Esta base productiva se vincula, claramente, con la integración en las rutas



El curso alto del río Corbones a su paso por la Sierra Sur de Sevilla.



Marismas transformadas en el Bajo Guadalquivir.



Tesoro del Carambolo, de Castilleja de la Cuesta, símbolo del esplendor cultural de Tartessos en Sevilla.



La impronta de la época romana en el territorio es aún visible, por ejemplo, en el trazado de muchas de las vías de comunicación. En la imagen, miliario romano de la Vía de la Plata.



Gran parte del urbanismo musulmán se desarrolló a partir de asentamientos existentes. Con posterioridad, sobre él se impondrá el urbanismo castellano. En la imagen Ermita de Cuatrovititas, antigua mezquita en Bollullos de la Mitación.

comerciales entre Europa, África y oriente que organizan el mundo mediterráneo romano. Por otra parte, la importante red de ciudades que organizan el territorio, se sustenta en un potente sistema de infraestructuras de transporte (red de calzadas), hidráulicas (abastecimiento urbano, uso agrícola e industrial), urbanas (equipamientos públicos, saneamiento...), que hacen que el periodo romano tenga una singular importancia (y perduración) desde el punto de vista de la organización y articulación territorial. La actual provincia de Sevilla formó parte, inicialmente de la provincia de la Hispania Ulterior, integrándose posteriormente en la provincia de la Bética que abarcó gran parte de la actual Andalucía y el sur de Badajoz. Itálica, una de las más antiguas ciudades romanas de la Península, Hispalis (Sevilla), Astigi (Écija), Carmo (Carmona) entre otras muchas, son algunos de los centros urbanos de primer nivel de época romana, fundados, por lo general, a partir de asentamientos indígenas preexistentes.

La progresiva disolución del dominio romano del mediterráneo culminará con la creación de una nueva estructura política, el estado visigodo, coincidiendo con un proceso generalizado de ruralización de la sociedad y el territorio, que se extenderá desde el siglo V a comienzos del VIII, cuando se produzca la entrada en la península de los musulmanes. La ruptura del sistema comercial y político del Mediterráneo romano reduciría notablemente la apertura económica de la zona, lo que explica que se hable de un menor dinamismo socioeconómico y cultural y, como antes se mencionó, una mayor ruralización del territorio. Pese a ello, el sistema de asentamientos mantendrá la estructura heredada de época romana e, incluso, puede hablarse de cómo Sevilla siguió siendo en época visigoda, uno de los más relevantes centros urbanos desde el punto de vista económico y cultural.

El periodo musulmán, que en el área de Sevilla se extenderá durante más de quinientos años, desde 711 hasta mediados del siglo XIII, supuso la integración de la mayor parte del territorio de la Península en un nuevo espacio político, denominado al-Andalus, en el marco de un sistema económico y comercial global del Mediterráneo y oriente medio. La impronta de la civilización musulmana, sobre el sustrato de la población hispanorromana, tendrá una clara repercusión en el ámbito cultural, pero también en la organización y funcionamiento del territorio. La mayor parte del poblamiento de época musulmana se asienta sobre núcleos existentes ya en el periodo romano. Entre los siglos VIII y X, Sevilla forma parte del emirato y el califato andalusí, con capital en Córdoba, viviendo su momento de máximo esplendor a partir del siglo XI. El reino de taifa de Sevilla llega a alcanzar un amplio ámbito de influencia que se extendió por la mayor parte de la Andalucía occidental y el sur de Portugal.

A partir del siglo XIII, el proceso de conquista del Valle del Guadalquivir por parte de la corona de Castilla comenzará a crear en el sur peninsular sucesivos espacios de frontera militar, visibles en el reforzamiento de la red de castillos y fortificaciones. La conquista definitiva de Sevilla, en 1248, establecerá el espacio de frontera en el límite suroeste de la actual provincia. La alta Campiña y las Serranías Béticas, conocidas entonces como la Banda Morisca, vivirán un largo periodo como tal territorio fronterizo, sujeto a las acciones militares de castellanos y musulmanes. Ya a fines del siglo XV se romperá definitivamente la frontera y el Reino Nazarí de Granada (desde la Serranía de Ronda hasta Murcia) será también conquistado.

Los historiadores coinciden en que, en este periodo de la Baja Edad Media, la estructura esencial del sistema urbano andaluz estaba ya acabada. En efecto, el asen-

tamiento de los conquistadores se realizará sobre las ciudades hispanomusulmanas (a su vez heredadas de las ciudades hispanorromanas), procediendo al reparto de las propiedades rústicas y urbanas entre los conquistadores y los sucesivos repobladores venidos de los reinos cristianos. Con posterioridad son muy escasos los nuevos asentamientos urbanos que se crean en el conjunto de Andalucía y Sevilla. Entre estas excepciones se encuentran los casos de Puerto Real, Santa Fe o Mancha Real.

En cualquier caso sí se producirá un cambio sustancial, no sólo en la distribución de la propiedad de las tierras, sino también en la organización administrativa y política del territorio. Sevilla se conforma como uno de los cuatro reinos en que se divide la actual Andalucía, integrada en la corona de Castilla (los reinos de Jaén, Córdoba, Sevilla y, posteriormente, el reino de Granada). El reino de Sevilla abarca una dimensión que engloba las actuales provincias de Cádiz, Huelva y el sur de Badajoz. Esta organización territorial perdurará hasta que, entrado el siglo XIX, se establezca la división provincial del España.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII Sevilla, además de capital del reino, se convertirá en una de las más importantes ciudades de la Península y de Europa, a partir del descubrimiento y colonización de América. El esplendor del comercio americano situará a Sevilla como centro de las grandes rutas del tráfico entre Europa y América llegando a superarse los cien mil habitantes en la capital. Lógicamente, el conjunto de las ciudades del entorno participaron de este proceso de cambio económico que hizo del territorio sevillano uno de los espacios más dinámicos del mundo.

El fin del monopolio del comercio americano que detentaba Sevilla, debido a los problemas de navegación del Guadalquivir, y su traslado a Cádiz en el siglo XVIII, marca el inicio de la decadencia económica y urbana de la ciudad. Pese a ello, el siglo XVIII traerá algunos indicios de la aplicación de las políticas ilustradas dirigidas a favorecer el desarrollo económico y técnico. Ejemplos de ello son, en el área de Sevilla, la creación de nuevas actividades industriales (Real Fábrica de Tabacos) o la promoción de nuevas poblaciones que colonizan territorios hasta entonces poco aprovechados: la red de asentamientos carolinos, impulsadas por Carlos III y en la que también tuvo un papel decisivo el asistente de Sevilla Pablo de Olavide, en la Campiña (La Luisiana, Cañada Rosal, El Campillo), presentes también en zonas cercanas de la provincia de Córdoba (La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de las Ballesteros), y Jaén (La Carolina, Aldeaquemada, Guarromán, Santa Elena, entre otras). En tierras del entonces reino de Sevilla, Olavide impulsó también la creación de Prado del Rey en la provincia de Cádiz.

En el siglo XIX, junto a la ya comentada nueva división territorial que fija los límites de las actuales provincias, se iniciará el proceso de la Revolución Industrial que, sin embargo, no llegó a desarrollarse plenamente en Sevilla. Pese a la creación de las primeras industrias, asociadas principalmente con la transformación de productos agrarios y, en determinadas zonas de la provincia, especialmente Sierra Morena, con la explotación de los recursos mineros, Sevilla no entrará a formar parte de los principales centros fabriles españoles. El predominio de unas élites sociales vinculadas a la propiedad de la tierra hará que la economía sevillana sea, ante todo, fundamentalmente agraria. El peso de la gran propiedad y, consiguientemente, la existencia de una población mayoritariamente jornalera marcará lo que algunos historiadores llamaron el fracaso de la Revolución Industrial, expresión absolutamente válida, al menos, en el caso de la provincia de Sevilla.



Castillo de Carmona, ejemplo de la red de fortificaciones fronterizas que jalonan el territorio de la provincia.



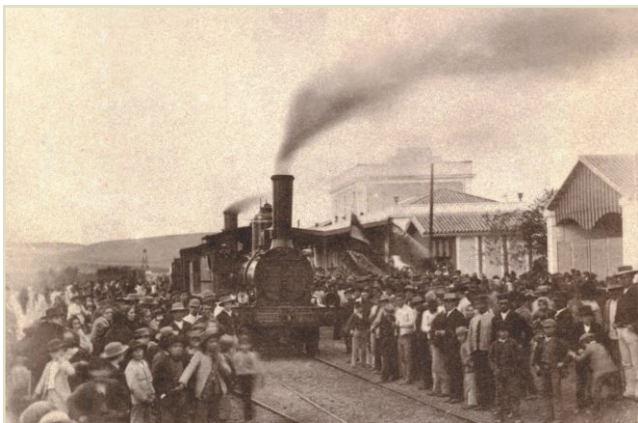
La huella del barroco en la provincia testimonia el poder de las clases nobles y la iglesia en la sociedad sevillana de los siglos XVII y XVIII.



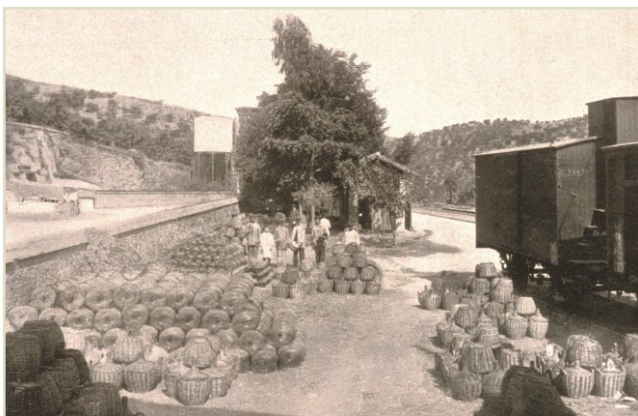
Casa de Postas de La Luisiana, arquitectura y urbanismo ilustrado creado en el siglo XVIII.



Cazalla de la Sierra, Imagen del ambiente agrario característico de los pueblos.



La introducción del ferrocarril anunció la intensificación de los cambios tecnológicos en el siglo XIX.



Las fábricas de aguardiente, reflejo de la industrialización en la Sierra Norte.



Antiguas instalaciones mineras en El Castillo de las Guardas.

Pese a ello, es evidente que el proceso de la Revolución Industrial trajo consigo, de manera generalizada en todos los países de Europa, el inicio de una serie de cambios económicos, sociales, culturales y territoriales, que transformarían plenamente el ritmo de evolución histórica seguido desde la antigüedad hasta el siglo XIX. El crecimiento de la población, que comenzará a intensificarse de manera nunca antes conocida; la capacidad de utilización de nuevas formas de energía, especialmente las derivadas de combustibles fósiles como el carbón primero y el petróleo con posterioridad; la creación de nuevos modos de transporte (ferrocarril, barcos a motor); la introducción de nuevos sistemas productivos industriales que desbancan la hasta entonces producción artesanal; son todos ellos fenómenos definitorios de los cambios surgidos a partir del siglo XIX. La consolidación de una nueva clase social dominante, la burguesía industrial y comercial, es paralela a la progresiva proletarización de la población que vive en las ciudades y, sobre todo, de la población rural y campesina.

Pese al mantenimiento de una base económica fundamentalmente agraria en Andalucía y Sevilla, procesos como el de la desamortización de los bienes de la iglesia favorecieron el trasvase de la propiedad de la tierra desde la nobleza a las nuevas clases burguesas. En paralelo, pese a que Sevilla se convierte, en el proceso de la industrialización, en un espacio económico dependiente, se implantan también las nuevas formas económicas de la industria, concentradas principalmente en la capital provincial; se desarrolla, a partir de la segunda mitad de siglo, la red ferroviaria, vinculada en gran medida al transporte de minerales y productos agrícolas; y comienzan a introducirse nuevas infraestructuras urbanas como el alumbrado público (primero con gas y después eléctrico), o los sistemas municipales de abastecimiento de agua. Prueba de esa posición dependiente es que todas estas innovaciones tecnológicas y económicas se llevan a cabo, casi exclusivamente, por parte de capital y empresas extranjeras (inglesas, francesas, alemanas...).

Desde el punto de vista de la estructura territorial de la provincia, el siglo XIX traerá algunos cambios especialmente destacables. En primer lugar, la ya mencionada creación de la división provincial en 1833 supondrá la desaparición de la delimitación del antiguo reino de Sevilla, del que, por un lado, se desagregan las actuales provincias de Cádiz y Huelva, a la vez que se reajustan sus límites en el norte, pasando a la provincia de Badajoz zonas antes dependientes de Sevilla (Fregenal, Fuente de Cantos, Llerena...), y en el área suroccidental, donde también varios municipios se integran en la provincia de Málaga. La creación de esta nueva estructura administrativa del estado supuso el reconocimiento jurídico de la capitalidad provincial de la ciudad de Sevilla y la creación en ella de una serie de centros administrativos y de poder (Diputación Provincial, representaciones de la administración del Estado).

Por otra parte, el sistema urbano, que como ya se apuntó, se mantiene prácticamente estructurado desde la Baja Edad Media, conoce también la aparición de algunos nuevos núcleos. Se trata, fundamentalmente, de poblados mineros vinculados al auge de las explotaciones extractivas de carbón y minerales metálicos, también controladas por capital extranjero, en Sierra Morena (Villanueva de las Minas, Cerro del Hierro, Fábrica de El Pedroso...) Así mismo, la formación de la red ferroviaria supuso la creación de estaciones y apeaderos que fueron un factor importante en la dirección del crecimiento urbano o incluso que terminaron dando lugar a nuevos asentamientos (Los Rosales).

Un siglo de cambios y transformaciones

Durante el siglo veinte la provincia de Sevilla se ha visto inmersa, como en general el resto del país, en profundas transformaciones. Estos cambios en el territorio pueden visualizarse a través de tres procesos claves: las modificaciones de los usos agrarios del suelo, la redistribución espacial de la población y el poblamiento y la reorganización del espacio urbano de las ciudades y pueblos de la provincia.

Tres procesos que, en cualquier caso, no son independientes en cuanto todos se sustentan en un proceso social y económico común.

Las transformaciones en el uso de las tierras provinciales son particularmente acusadas y contribuyen a modificar sustancialmente los paisajes rurales de la provincia, a través, principalmente, de la introducción del regadío en la Vega y el Bajo Guadalquivir, la completa colonización agrícola de la Campiña y la introducción de las repoblaciones forestales en los ámbitos serranos.

El regadío de las tierras del Guadalquivir, un proceso que se prolonga durante todo el siglo veinte, se presenta a la vez como un factor de modernización de la agricultura sevillana (y por ende de la misma sociedad) y como una respuesta a la cuestión social heredada del siglo XIX. Si el primer objetivo se logra parcialmente, el segundo quedará como una cuenta pendiente al desvincularse durante el periodo franquista el programa de regadíos de cualquier modelo de reforma agraria integral.

La puesta en riego de las tierras del Guadalquivir (los terrenos aluviales de las márgenes derecha e izquierda y las marismas aguas abajo de Sevilla) supuso la creación de un nuevo paisaje agrario y la introducción de nuevos cultivos. Pero también repercutió de manera directa en la cercana Sierra Morena, convertida ahora en receptora de grandes obras hidráulicas que regulan sus cursos fluviales y canalizan sus recursos hacia las zonas regables y, posteriormente, hacia los espacios urbanos de la Vega y el área metropolitana de Sevilla. Por otra parte, las zonas de regadío se han convertido en los mayores consumidores de agua (más del 80 % del total) lo que las implica, directamente, en uno de los principales conflictos ecológicos y económicos que tienen planteados hoy el territorio provincial: la necesidad de un uso racional y no despilfarrador de los recursos de agua.

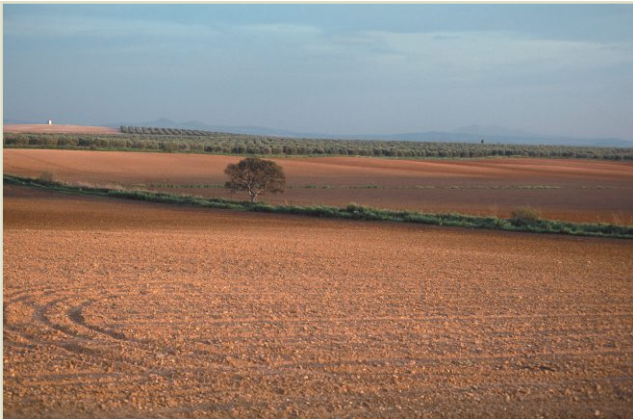
El proceso de transformación de la Campiña es más prolongado en el tiempo, pero sus resultados sobre los usos y el paisaje no son menos drásticos. Un proceso largo en el tiempo pero que tiene su máxima aceleración a partir de los años cincuenta del siglo veinte. En el marco de la denominada en ese momento “revolución verde”, los sistemas de explotación de las tierras campiñesas se ven modificados radicalmente por la introducción de nuevas tecnologías que liberan al campo de una gran parte de la mano de obra jornalera y por la intensificación de las alternativas de cultivo (la introducción del girasol y otros cultivos industriales que se alternan con los cereales). Bajo este sistema, la Campiña se transforma en una paisaje agrícola extraordinariamente homogéneo, un paisaje de monocultivo en el que desaparece cualquier rastro de diversidad (dehesas, zonas arboladas, zonas húmedas). Un proceso que afecta también a las tierras de la Campiña alta y de la Sierra Sur (con fuerte presencia de olivares) y que allí tiene además importantes consecuencias ecológicas en cuanto activa una intensa erosión de los suelos, otros de los más característicos problemas ecológicos del territorio provincial.



Arrozales inundados de la marisma, uno de los grandes espacios transformados por la agricultura en el siglo XX.



Cultivos Industriales en Lora del Río, imagen de las zonas regables de la Vega del Guadalquivir



Suelos desnudos durante una parte del año y ausencia casi total de vegetación natural definen el paisaje de La Campiña



Reforestación forestal de pinares.



La emigración al exterior supuso un fuerte desarraigo para la población de muchos pueblos sevillanos.

Un último gran factor de transformación del uso del suelo y el paisaje va a tener como protagonista a Sierra Morena. Desde la segunda mitad del siglo anterior, las repoblaciones forestales con especies de crecimiento rápido van a hacerse presentes allí. Masas de eucaliptales y coníferas van a sustituir en muchos lugares al monte mediterráneo de encinas y alcornoques o a los terrenos adehesados que entran en crisis. El objetivo de convertir los montes andaluces en plantaciones madereras es considerado unánimemente hoy en día como un error con graves consecuencias ecológicas. Sin embargo, como puede verse en esta publicación, la huella de tal política es todavía visible en muchas provincias andaluzas y también en Sevilla.

Las anteriores transformaciones de los usos del suelo y de las direcciones de la producción agraria que se suceden a lo largo del siglo no resuelven, más bien agravan, las condiciones de vida de una gran parte de la población rural sevillana. El empleo precario, o directamente el paro, es una constante de la situación social de la provincia. No será hasta la denominada época del desarrollismo cuando las cosas empezarán a cambiar. Y lo harán dramáticamente por la vía de la emigración.

Sevilla tarda más que otras provincias andaluzas en sufrir los efectos de la emigración, pero cuando entra en ella lo hace de manera especialmente intensa. En la década de los cincuenta el saldo migratorio negativo alcanza las 43.000 personas. En la década siguiente es ya de 114.000. En los setenta se atenúa la sangría demográfica a partir de la mitad del decenio (crisis económica de los países y zonas receptoras de emigrantes), pero aún así el saldo sigue arrojando 60.000 emigrantes netos.

Las consecuencias de este éxodo masivo no pueden por menos que verse reflejada en la distribución interna de la población. El mundo rural pierde definitivamente peso en la provincia. Los núcleos de montaña se despueblan a ritmo rápido. Algunos, que llegaron a tener tamaño y rango de ciudades medias, ven reducida radicalmente su población como Cazalla, Constantina o Villanueva del Río y Minas (en este último caso, acentuado por la crisis minera). Los asentamientos rurales campesinos no tienen una mejor situación, si bien las ciudades medias de estos ámbitos (las viejas agrocidades) mantienen al menos su jerarquía y funciones (lo que permitirá su reactivación más o menos acusada a partir de la década de los ochenta).

Es preciso señalar que, a pesar de la intensidad de los procesos emigratorios, en ningún caso se llega al despoblamiento total de los núcleos de población cabeceras municipales (como sí ocurre en otras áreas peninsulares durante el mismo periodo). Por el contrario, si desaparece en muchas zonas de la provincia el hábitat diseminado.

Un caso singular de modificación del sistema de poblamiento durante el siglo veinte lo constituyen los nuevos núcleos vinculados a la transformación y puesta en regadío de la Vega y el Bajo Guadalquivir. Para la colonización de las marismas se crean nuevos asentamientos como Alfonso XIII, Isla Mínima, Trajano, Adriano, El Trobal o Maribañez. En la Vega surgen núcleos como Esquivel, Torre de la Reina, El Priorato o San Ignacio del Viar. En bastantes casos este nuevo poblamiento, impulsado por el antiguo Instituto Nacional de Colonización (y más tarde el IRYDA), no se consolidará y, de cualquier manera, no resulta determinante para cambiar el signo regresivo de esas áreas rurales, más allá de la fijación más o menos temporal de mano de obra en el entorno de las grandes explotaciones de regadío que se crean en ese momento.

Frente al mundo rural, la ciudad de Sevilla recoge una parte de la emigración de los pueblos, lo que le permite mantener sus posiciones en términos demográficos. Ello es así por el tímido avance industrial, generado por la política de los polos de desarrollo, unido a la pervivencia de un sector de servicios de ámbito provincial y regional.

De manera en cierto modo contradictoria con un panorama de emigración y decadencia del poblamiento provincial, los años cincuenta y, sobre todo, las dos siguientes décadas, han supuesto un cambio radical en el urbanismo de los pueblos y ciudades de Sevilla.

Se impone en esos años un nuevo modelo arquitectónico y urbanístico que modificará radicalmente la fisonomía de los núcleos de población. El crecimiento físico del espacio urbanizado es ahora especialmente intenso, primero en la ciudad de Sevilla y su entorno más próximo. Las nuevas barriadas de acogida se alejan cada vez más del centro histórico y la práctica de un urbanismo basado en la zonificación y segregación de usos, dispersa por el territorio, con un alto consumo de suelo, las áreas residenciales y productivas.

Crecimiento en extensión y también crecimiento en alturas. Las actuaciones unitarias formando bloques exentos es el exclusivo modelo arquitectónico que se impone.

Se construye, así, una ciudad en la que la movilidad motorizada se impone definitivamente, aun cuando para ello se requieran importantes, pero siempre incompletas, reformas urbanas en los cascos históricos.

La vieja relación entre la ciudad y los recursos desaparece o se oculta. Son ahora las grandes infraestructuras territoriales las que alimentan y nutren a la ciudad de agua y energía. Y lo hacen desde la captación de recursos desde ámbitos cada vez más lejanos (transporte internacional de combustibles, abastecimiento de agua desde la red de embalses de Sierra Morena). Es también el momento en el que lo que hoy se denomina huella ecológica empieza a tomar sus actuales dimensiones.

La ruptura del modelo de ciudad histórica, de ciudad mediterránea y compacta, no es exclusivo de Sevilla y su incipiente área metropolitana. Las ciudades medias primero y los núcleos rurales también se ven afectados en esas décadas del desarrollismo por sustanciales transformaciones. Los modelos arquitectónicos y urbanísticos que arriba se señalaban tienen aquí su reflejo a menor escala, pero no menos decisiva en lo que supone de impacto sobre el patrimonio y el paisaje urbano.

En cualquier caso, los principales procesos de transformación territorial del siglo XX, especialmente de su segunda mitad, han venido de la mano de la extensión de los nuevos sistemas infraestructurales: sistemas de transporte, redes energéticas, redes de abastecimiento urbano y agrícola de agua. La introducción de los vehículos a motor iniciada en el primer tercio de siglo y generalizada a partir de los años 60 y, en paralelo, el desarrollo de la red viaria, constituye sin lugar a dudas uno de los cambios más radicales del territorio y de las propias formas de vida, al igual que ocurre con la generalización de las redes de generación y transporte de energía eléctrica. Dentro de los nuevos sistemas de transporte se encuentra,



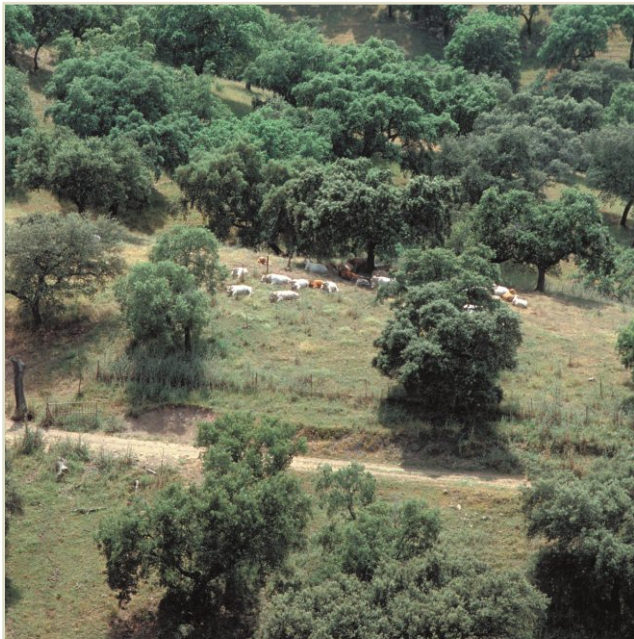
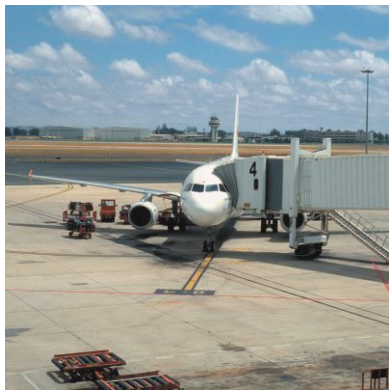
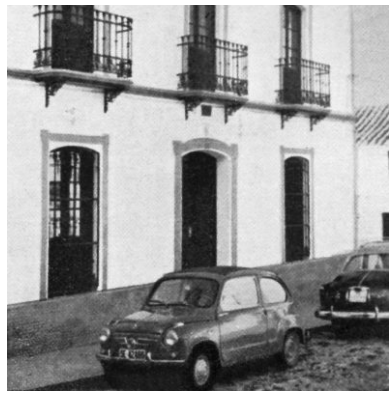
Poblado de Torre de la Reina, formas características del urbanismo de colonización agrícola de los años sesenta del siglo XX.



A partir de la década de 1960, la edificación en altura llegó también a los pueblos. En la imagen edificio en Lora del Río



Vista general del casco urbano de Marchena. La pervivencia de la ciudad compacta mediterránea.



Bosque mediterráneo en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla

también el inicio de la navegación aérea (primero en el aeropuerto de Tablada y después en el de San Pablo).

De esta manera, puede decirse que, cuando las nuevas administraciones democráticas se enfrentan a la gestión de la ciudad y el territorio de la provincia, tienen que dar respuesta a una situación en la que se combina la necesidad de impulsar el desarrollo social y económico y la de reconducir un modelo físico de ordenación urbana que había tomado como referencia los aspectos más superficiales de la modernidad y los menos adecuados a la realidad cultural y ecológica de la provincia.

La estructura territorial actual de la provincia de Sevilla

Los condicionantes del medio físico natural y los procesos de evolución histórica que se han apuntado anteriormente son los grandes argumentos que ayudan a explicar las características y tendencias actuales del territorio provincial.

Como se observará a través de las páginas de este Atlas, existen una serie de pautas de comportamiento del territorio que reproducen, a grandes rasgos, unas tendencias diferenciadas en las grandes áreas de la provincia. El poblamiento y la evolución demográfica y urbana, el desarrollo de las redes de infraestructuras, la estructura productiva, aparecen como aspectos íntimamente relacionados en el territorio.

Las zonas de montaña, las más afectadas, como se ha visto, por el proceso de crisis de la economía agraria tradicional, también las más castigadas por la emigración de la población, son, así mismo, las que cuentan hoy con un sistema de asentamientos menos potente (en tamaño demográfico y en funciones urbanas), sistemas de infraestructuras menos desarrollados y menor presencia de sectores económicos innovadores. Aún tratándose de los espacios menos dinámicos desde el punto de vista económico, pueden señalarse algunas tendencias y pautas de transformación territorial. El reconocimiento y valoración de la importancia ecológica de muchos de los espacios serranos, especialmente la declaración del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, puede marcar una inflexión en el futuro económico, si el uso sostenible de los recursos naturales (en este caso la potenciación de los aprovechamientos múltiples de la dehesa y el monte) es capaz de favorecer el desarrollo productivo. Sin duda, el turismo rural se está consolidando como una de las más claras alternativas económicas que apuntan a una transformación del territorio y sus aprovechamientos en las zonas de sierra. Su compatibilización con la preservación de los recursos naturales y el patrimonio histórico es, de cualquier forma, su principal reto. No debe dejar de mencionarse la importancia que tiene, para la supervivencia del poblamiento rural de las zonas de montaña, la mejora de las condiciones de calidad de vida en estos pueblos. Los notables avances conseguidos en las últimas décadas en materia de servicios y equipamientos públicos tienen por delante un nuevo y trascendental reto de futuro. La incorporación de estas áreas a las nuevas infraestructuras de telecomunicaciones y, en paralelo, la penetración de las nuevas tecnologías, marcará a buen seguro la capacidad de estos territorios para mantener la población y la actividad productiva.

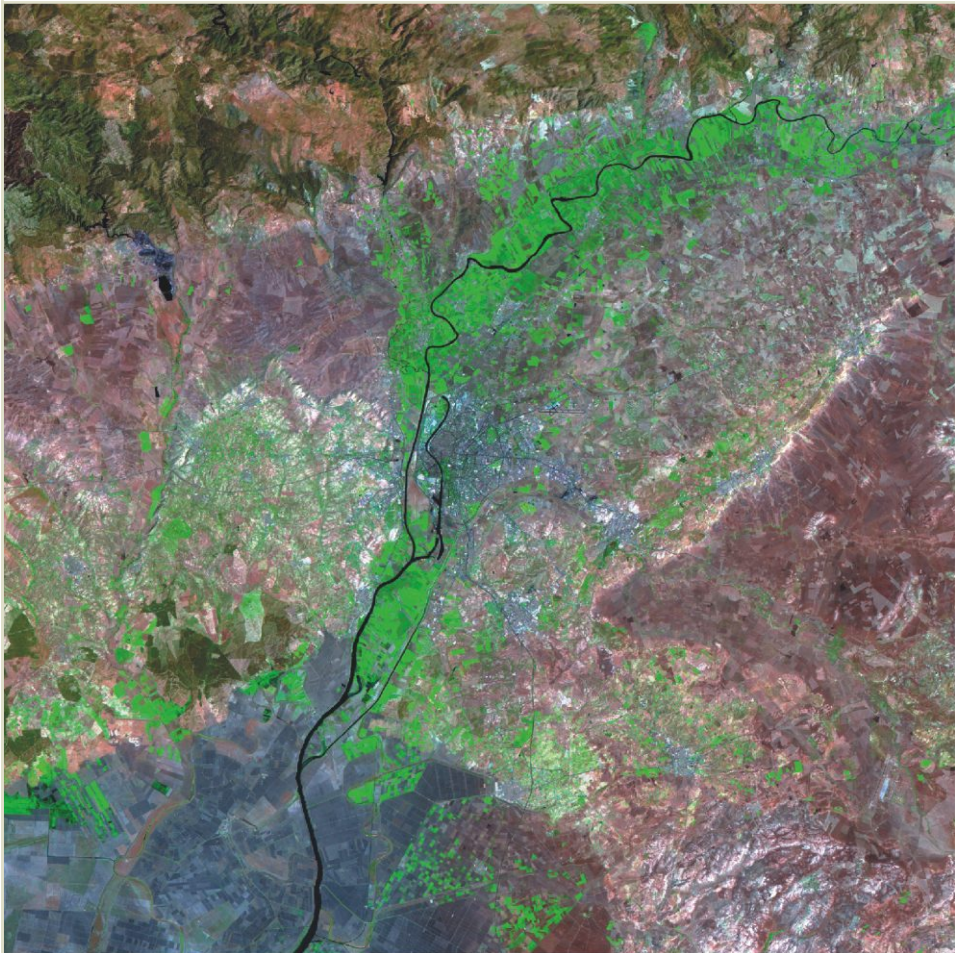
Las zonas del Valle del Guadalquivir presentan, por su parte, dos procesos diferenciados. Por un lado, la posición central de la capital y la intensificación del crecimiento metropolitano han auspiciado la creación de la mayor concentración urbana de Andalucía (con más de un millón de habitantes), con una destacada función como centro económico en el contexto regional, en el que se concentran

también los grandes ejes infraestructurales y de comunicaciones. Este es, sin duda, el principal y más potente proceso de transformación urbana y territorial reciente, y que mantiene plena vigencia y dinamismo. El efecto del proceso metropolitano es decisivo sobre el conjunto del territorio provincial. La progresiva generación de una segunda corona de municipios metropolitanos que, cada vez más, se ve influida por los procesos económicos y territoriales que se derivan del crecimiento urbano, hace que más del 75% de la población de la provincia forme parte ya de lo que podría llamarse territorio metropolitano. Gran parte de los retos de futuro que tiene planteados el territorio metropolitano hacen referencia, precisamente, a la necesidad de ordenar el crecimiento. Hasta ahora tal proceso no ha respondido a pautas conscientes de planificación. La expansión de los usos urbanos, la intensificación de los flujos de transporte y movilidad, la consolidación de un espacio productivo común y compartido por los diferentes municipios metropolitanos, aportan una serie de ventajas desde el punto de vista de la creación de una economía de mayor dimensión pero, a su vez, lleva aparejados una serie de problemas, comunes y característicos de los espacios metropolitanos. Entre ellos, los más relevantes son los que tienen que ver con la concentración de problemas de marginalidad y exclusión social, el deterioro de las condiciones ambientales del medio y el impacto sobre los recursos naturales de un entorno cada vez más ampliado, o los fenómenos de congestión urbana y del tráfico.

Por otra parte, pese a la extensión de dichos procesos metropolitanos tanto hacia El Aljarafe como hacia la Campiña, la Vega y el Bajo Guadalquivir, estos espacios continúan manteniendo rasgos territoriales propios. El sistema urbano histórico característico del Valle del Guadalquivir estaba formado por las llamadas agrocidades que, en la actualidad, tras haber sufrido la crisis demográfica asociada a la emigración, van sustituyendo progresivamente su, antes casi exclusiva, orientación agrícola, por el predominio de una economía basada en el desarrollo de determinados sectores industriales (construcción, transformación agraria, mueble, maquinaria...), y en el cada vez mayor peso del sector de los servicios. Este sistema de ciudades medias del Valle del Guadalquivir es, sin duda, uno de los elementos más valiosos de la estructura territorial sevillana. Su función como sostenedoras de población en las áreas rurales, su evolución hacia formas más maduras y diversificadas de ciudad, las ventajas de accesibilidad y dotación que les aporta el estar situadas en los principales ejes y canales de comunicación que confluyen en la capital, son todos ellos argumentos que refuerzan la viabilidad de un sistema urbano de larga raigambre histórica (y poseedor de un patrimonio cultural de primera magnitud), para lograr mantener un cierto equilibrio territorial frente a los procesos de concentración metropolitana.



Las industrias agroalimentarias constituyen el principal sector transformador de la provincia.



El crecimiento metropolitano es el principal proceso contemporáneo de transformación del territorio.



Alcalá de Guadaira se conforma como el primer centro industrial del área metropolitana.



Polígono PISA en Mairena del Aljarafe, un modelo de la expansión metropolitana de las actividades económicas.



Contenidos del Atlas de la provincia de Sevilla

La estructura de contenidos del Atlas de la Provincia de Sevilla pretende ofrecer una panorámica amplia sobre los diferentes elementos y procesos que conforman el territorio. Las distintas utilidades que aporta la obra hacen que sus contenidos se presenten en varios soportes diferenciados: libro, edición electrónica y edición en Internet. El libro se organiza en tres grandes partes:

El territorio de la provincia de Sevilla, estructurada en varios apartados y capítulos:

- **Medio físico**, que incluye los capítulos dedicados a geología, suelos, formas del relieve, clima, agua y biodiversidad.
- **Población**, subdividida en capítulos dedicados a población y poblamiento, estructura de la población, migraciones, organización del territorio, procesos de urbanización y equipamientos y servicios públicos.
- **Transportes y comunicaciones**, que contiene los capítulos de sistemas de transportes, telecomunicaciones, carreteras, ferrocarril, puertos y aeropuertos.
- **Usos del suelo**, formado por los capítulos de las actividades agrarias y los usos del suelo, la agricultura, las actividades forestales y ganadería.
- **Industria**, en que se incluyen los capítulos referidos a sector secundario, sectores industriales, el sector de la edificación y la obra pública, minería y energía.
- **Los servicios**, con los capítulos dedicados a sector terciario, comercio, servicios a las empresas, turismo, la industria cultural, innovación tecnológica.
- **Patrimonio natural y cultural**, con los capítulos de patrimonio histórico y espacios naturales protegidos.
- **Medio ambiente**, con el capítulo de residuos urbanos y peligrosos.
- **Geografía electoral**, con el capítulo de resultados electorales de la provincia.

Esta primera parte del Atlas realiza un recorrido sistemático a través de los principales elementos constitutivos y procesos del espacio provincial, tanto desde el punto de vista de su configuración natural, la distribución y organización de la población y el sistema urbano, las estructuras de relación y comunicación, las actividades productivas, los recursos patrimoniales y los aspectos ambientales.

El Territorio

El tratamiento de cada capítulo consta de, por un lado, una imagen cartográfica principal del territorio provincial a escala 1:400.000 y, por otro, una panorámica sobre diversos aspectos concretos del tema a que hace referencia el capítulo, en el que se utilizan diversos recursos: esquemas cartográficos, dibujos, fotografías, textos, gráficos... cada capítulo cuenta, así mismo, con un texto general en el que hace una presentación sintética del contenido.

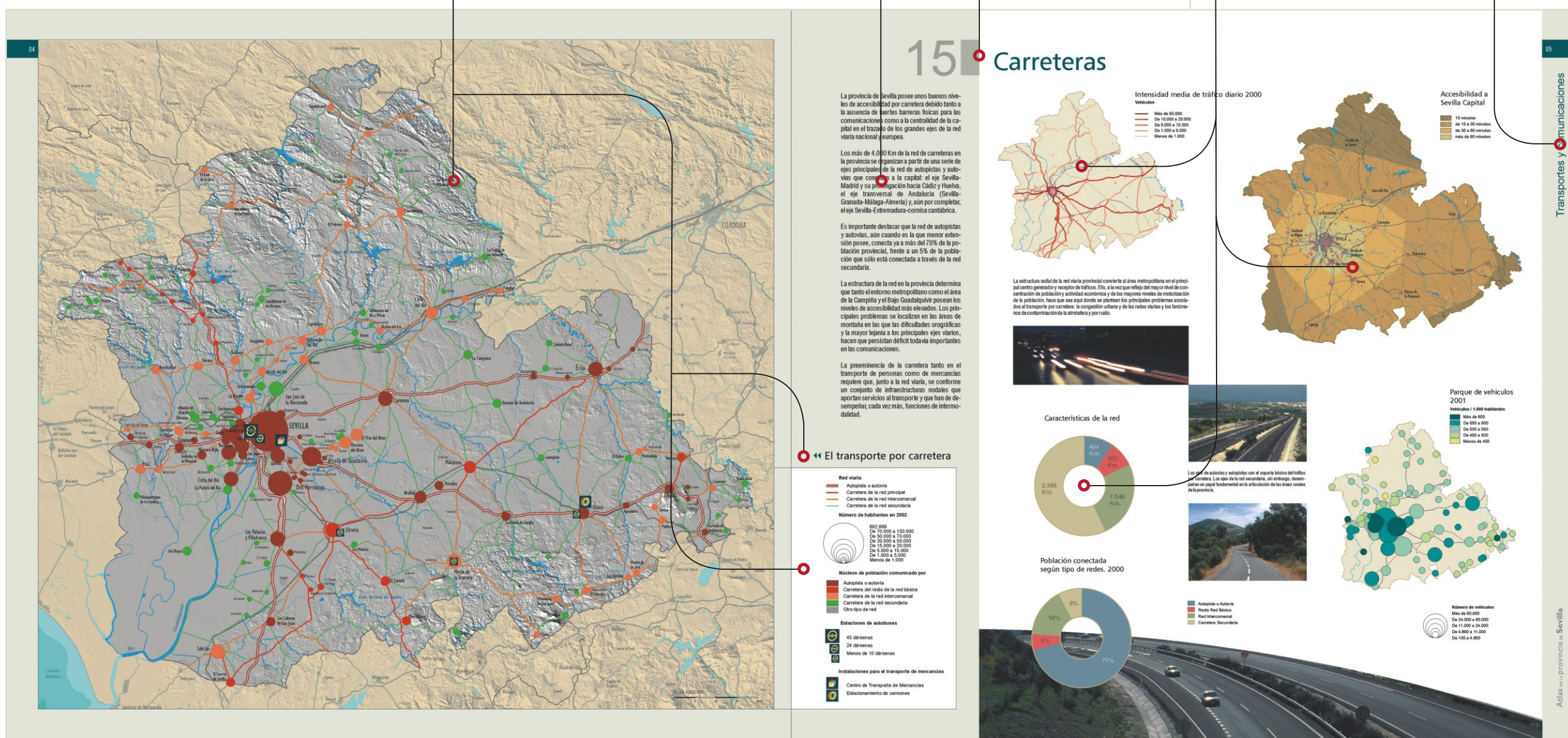
Mapa provincial escala 1: 400.000.
Título y leyenda

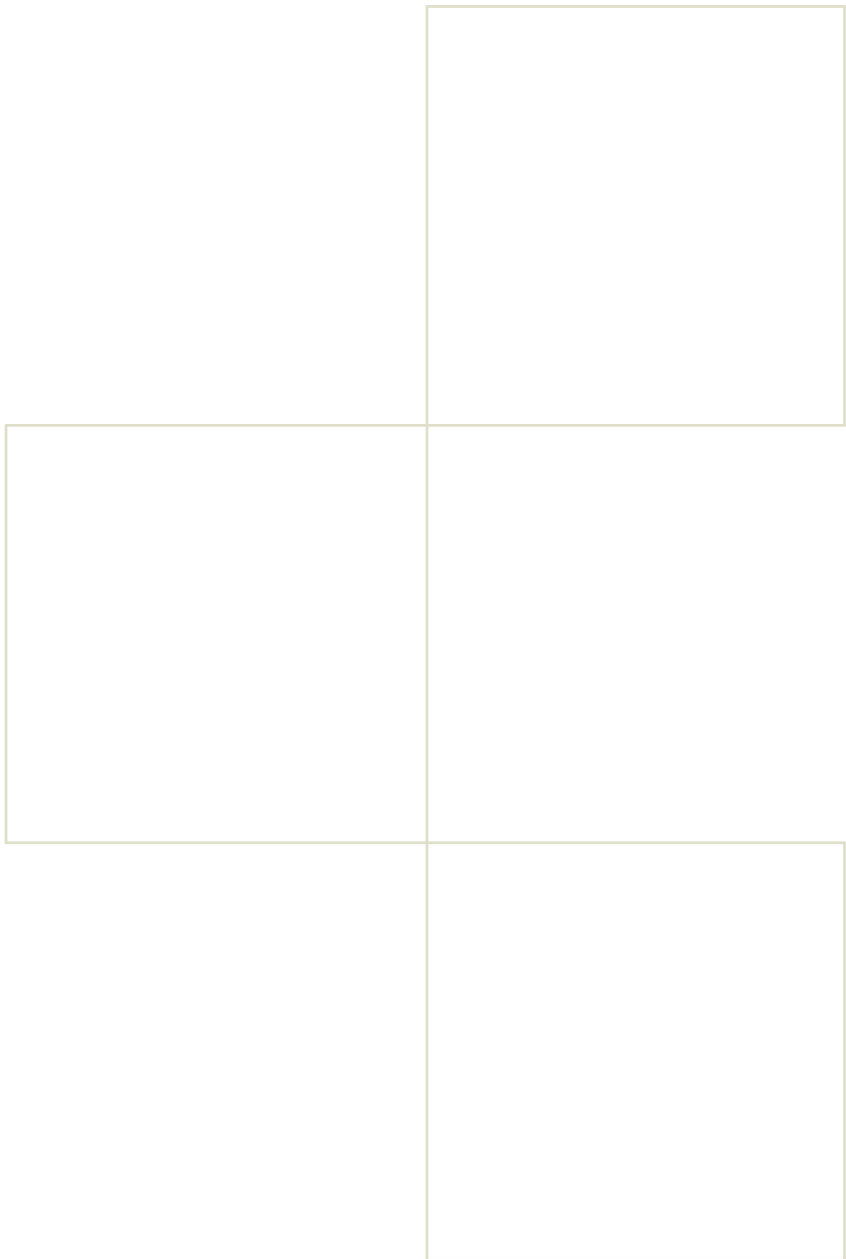
Texto general
del capítulo

Título y número
del capítulo

Material informativo complementario
(mapas, fotografías, gráficos).

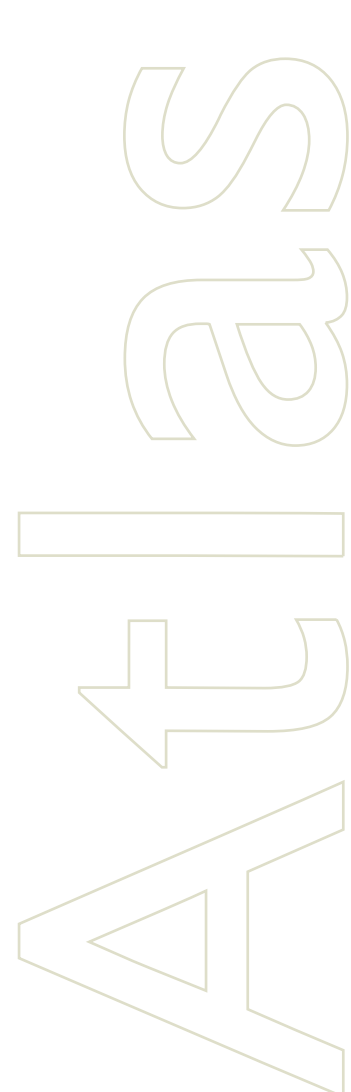
Título del
bloque temático





- Sierra Norte
- Campiña
- Vega del Guadalquivir
- Bajo Guadalquivir
- Sierra Sur
- El Aljarafe
- Área Metropolitana

Lógicamente, cada una de estas áreas geográficas, pese a sus rasgos comunes, no se configura como un espacio cerrado, antes bien, quiere hacerse hincapié no sólo en la continuidad del territorio, sino también, en la necesidad de entender la geometría variable de cada espacio. Las ciudades y los pueblos, cada zona del territorio, tienen, en muchas ocasiones, una pertenencia múltiple. Pueden participar de diferentes unidades físico naturales o integrarse en más de una trama de asentamientos urbanos. Este hecho es claramente perceptible en ejemplos como el del espacio metropolitano, en el que confluyen diferentes unidades naturales pero en el que los procesos de crecimiento urbano y la generación de un espacio económico común, se sobre imponen claramente sobre el medio. O en otros casos claros de transición: el contacto entre el Valle del Guadalquivir y la Sierra Sur, a través de un espacio intermedio como el de la Campiña Alta. Muchos son los ejemplos que pueden ponerse en relación con esta geometría variable del territorio, superadora de divisiones espaciales reduccionistas, que, por otra parte, ayuda a entender mejor muchos de los procesos de transformación del territorio actualmente reconocibles.



Áreas Geográficas

Para cada una de estas Áreas Geográficas se incluyen los siguientes contenidos:

Una representación cartográfica de cada Área (y de su entorno territorial inmediato) en la que se aporta una escala más detallada que las de la primera parte del libro.

En función de las dimensiones superficiales de cada Área, se han seleccionado las escalas más adecuadas: 1:100.000 para El Aljarafe y el Área Metropolitana; 1:200.000 para Vega del Guadalquivir, Bajo Guadalquivir y Sierra Sur y 1:250.000 para Sierra Norte y Campiña.

Una presentación interpretativa sobre algunos de los aspectos más destacados del paisaje de cada Área Geográfica. Para ello se sigue un esquema basado en la interpretación fotográfica del paisaje, seleccionando en cada caso cuatro elementos representativos: el paisaje agrario, el paisaje urbano, el paisaje natural y el paisaje cultural

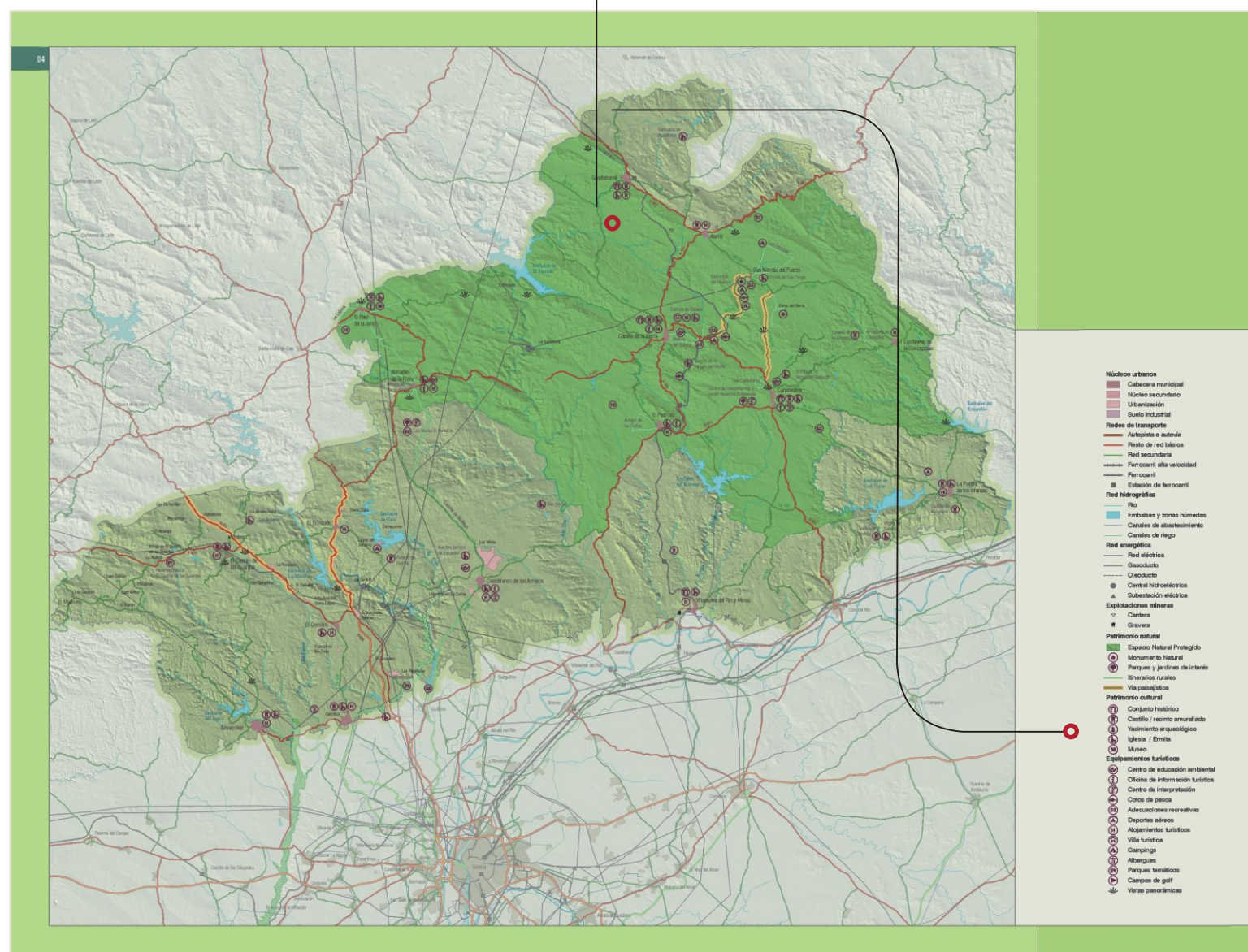
Para cada una de estas Áreas Geográficas se incluyen los siguientes contenidos:

Una representación cartográfica de cada Área (y de su entorno territorial inmediato) en la que se aporta una escala más detallada que las de la primera parte del libro.

En función de las dimensiones superficiales de cada Área, se han seleccionado las escalas más adecuadas: 1:100.000 para El Aljarafe y el Área Metropolitana; 1:200.000 para Vega del Guadalquivir, Bajo Guadalquivir y Sierra Sur y 1:250.000 para Sierra Norte y Campiña.

Una presentación interpretativa sobre algunos de los aspectos más destacados del paisaje de cada Área Geográfica. Para ello se sigue un esquema basado en la interpretación fotográfica del paisaje, seleccionando en cada caso cuatro elementos representativos: el paisaje agrario, el paisaje urbano, el paisaje natural y el paisaje cultural

Mapa topográfico del
área geográfica y leyenda



El paisaje urbano

El paisaje cultural

El paisaje agrario

El paisaje natural

Título del
bloque temático



Núcleos Urbanos

La tercera parte del libro consiste en la inclusión de la serie de fotografías aéreas de los núcleos urbanos de la provincia. Las imágenes, obtenidas a partir del vuelo a escala 1:60.000 de los años 1998-1999, del Instituto de Cartografía de Andalucía, permiten un recorrido sistemático por todas las realidades urbanas de la provincia, desde el Área Metropolitana a las cabeceras de todos los municipios, y los núcleos secundarios. La serie de fotografías se presenta organizada por áreas geográficas y se acompaña un anejo estadístico de síntesis del conjunto de los municipios de la provincia. La escala de las fotografías es de 1:10.000 excepto en el caso del núcleo de Sevilla que es de 1:30.000.

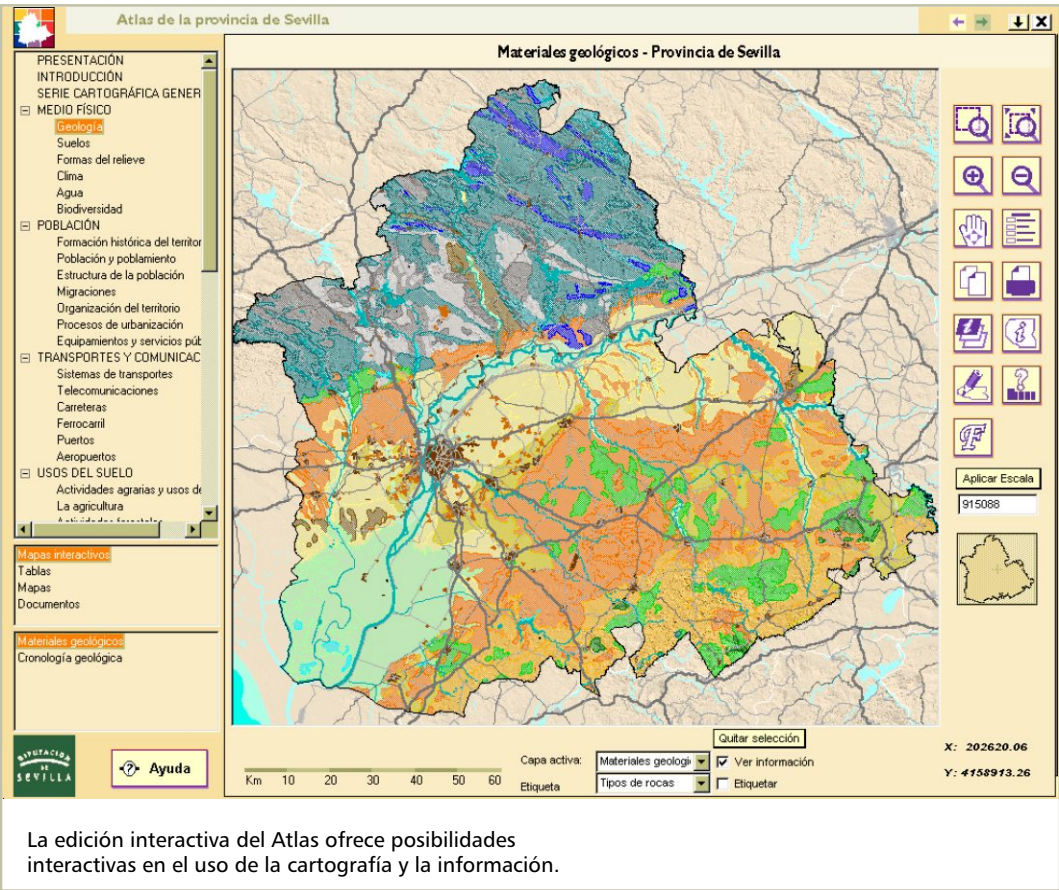


Atlas interactivo y Atlas en Internet

La edición electrónica del Atlas de la provincia de Sevilla consiste en una aplicación informática diseñada específicamente para la obra y con la que se quiere facilitar el uso de las nuevas tecnologías cartográficas y de información, permitiendo un acceso a los contenidos del Atlas desde un instrumento de gran versatilidad. La realización de la edición electrónica es, así mismo, un reflejo de las tecnologías (informáticas, cartográficas y de comunicación) en las que se ha basado el proceso de elaboración del Atlas en su conjunto. El Atlas, en tanto que parte de un sistema de información geográfica elaborado específicamente, permite que la cartografía pase de ser una mera imagen estática, a actuar como una herramienta de trabajo actualizable con múltiples posibilidades no sólo tecnológicas, sino también didácticas y de comunicación.

La aplicación ha sido concebida partiendo de la premisa de que debe ser de utilidad para diferentes tipos de usuarios. Por un lado, un nivel básico que de manera amigable y sencilla permite acceder a todos los contenidos cartográficos e informativos del Atlas sin requerir una especial cualificación técnica. Por otro, un nivel más avanzado en el que pueden utilizarse mapas interactivos en los que a la cartografía se vinculan otros elementos (tablas estadísticas, elaboración de gráficos, etc.), a la vez que permite utilidades más complejas (realización de mediciones, editores de leyendas de mapas, cambios de escala...). Por último, un nivel avanzado concebido para usuarios más especializados que pueden obtener en la aplicación una herramienta de trabajo profesional: acceso a las coberturas del sistema de información geográfica, elaboración de cartografía propia, etc.

Por último, se ha realizado también una versión del Atlas en Internet (www.dipusevilla.es) a través de la que se permite un acceso a un sistema de navegación por la totalidad de los contenidos de la publicación. La enorme capacidad de difusión de contenidos a través de Internet es ya una herramienta complementaria imprescindible para una publicación de este tipo toda vez que permite una difusión mayor que la del libro convencional.



La edición interactiva del Atlas ofrece posibilidades interactivas en el uso de la cartografía y la información.



La página de internet del Atlas permite una amplia difusión de contenidos.